



FEDERACION VIZCAINA DE MONTAÑA
BIZKAIKO MENDIZALE FEDERAZIOA
MARTIN BARUA PICAZA nº 27, 4ª PTA 48003 BILBAO
Tfno.: 94 443 17 34 Fax: 94 444 35 62
www.bmf-fvm.org
<https://www.facebook.com/Bmf-Fvm/597553177057267>

ACTA

BIZKAIKO MENDIZALE FEDERAZIOKO BATZAR OROKOR ARRUNTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE BMF

En Bilbao, a 13 de diciembre de 2016, a las 19:30h en segunda convocatoria se ha constituido la Asamblea General Ordinaria de la BMF.

Preside la misma, el presidente de la Federación, Víctor Vivar, actuando como secretaria quien lo es también de la BMF, Ainara Aparicio, encontrándose presentes también los miembros de la Junta Directiva, Dioni Pérez, Ana Semusaga y JoséRamón Alonso.

ASISTENTES:

CLUBES CON ACREDITACION O REPRESENTACIÓN DIRECTA :

Sestao Alpino C, AldatzGora,Arroletza,Baskonia M.T,Erdella M.T, Gallarraga,Ganguren M.T, Ganzabal M.T, GoikoMendi, Osea,Alpino Tabira M.T,GoiGain M.T, Deportivo Bilbao,Arnotegi M.T, Balmaseda M.T,Gailurra M.T, Lezama Gailur M.T,Sollube 707 Bermeo M.T, Cicloturista de Euskadi C. La Rioja, Burtotza M.T, Lamino KirolKluba, AustarriMendiTaldea, ZaldaiMendiTaldea, UntzaMenditaldea, Artarrai G.M., Ganerantz M.T., Juventus S.D,Sociedad Montañera Bilbao, Encartaciones yEgunsentia, M.T.

CLUBES QUE NO HAN PRESENTADO LA REPRESENTACION GENERAL PARA LA PRESENTE LEGISLATURA SOLICITADA POR LA JUNTA ELECTORAL DE BMF, PERO QUE HAN SIDO REPRESENTADOS PUNTUALMENTE PARA ESTA ASAMBLEA:

Ubietamendi, DeustukoMenditarrak yGallarreta.

DEPORTISTAS:

Domingo García Valerio, José Ramón Alonso, Víctor Manuel Vivar, Txaro Iglesias, Joseba Undarraga, Roberto Mínguez y Ainara Aparicio

TECNICOS:

Ander Gómez

Víctor, como nuevo presidente de la BMF, da la bienvenida a los presentes, a los que agradece su asistencia. La secretaria informa del recuento de asistentes a la Asamblea, como sigue: concurren con derecho a voto 33 clubes (85 votos), 7 representantes de deportistas (7 votos) y 1 representante de técnicos (1 voto), lo que supone un total de 41 miembros presentes, y 93 votos.

CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA:

A la vista de los datos anteriores, el Presidente da por válidamente constituida la Asamblea, según lo recogido en el art. 20 de los Estatutos de la Federación.

La Secretaria informa que la presente Asamblea General Ordinaria ha sido convocada por el Presidente de la Federación Vizcaína de Montaña dentro de los plazos recogidos en el artículo 18 de los Estatutos de la BMF, con los objetivos recogidos en el Orden del Día incorporado en la convocatoria, recalcando que el objetivo principal de la presente Asamblea es la designación de Representantes ante la Asamblea de la EMF.

El Presidente recuerda que siguiendo el mismo esquema utilizado en las últimas Asambleas de la BMF, se ha permitido la entrada a la reunión de las personas que han venido como acompañantes (uno por Club) de

los representantes oficiales, si bien los mismos no tienen derecho a voto. En este grupo se ha incorporado el representante oficioso del Club Zutarri, que no presenta ni el certificado de representación general ni la representación puntual para la presente Asamblea. Por su parte, el Club Munarrikolanda no tiene representación oficial, ya que el certificado presentado a favor de un Deportista asambleario presente en la reunión, invalida a éste a hacerlo a la vez por el club, al no estar permitido legalmente que una misma persona represente a dos estamentos.

Asimismo, se recuerda que aquellos Clubes que no hayan presentado la certificación oficial relativa a la designación general de representantes para la actual legislatura que solicitó en su momento la Junta Electoral de BMF, deberán hacerlo antes de que se celebre la primera Asamblea de la EMF, ya que, en caso contrario, en este ámbito no se dispondrá de la información necesaria para verificar tal representación, por lo que podría impedirse su asistencia a la misma.

Al no haberse recibido ninguna solicitud para la inclusión de temas distintos, según contempla el artículo 19 de los Estatutos de la BMF, se da paso a los recogidos en el Orden del Día de la convocatoria.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA : PRESENTACION DE LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA.

El Presidente presenta a los componentes de la nueva Junta Directiva electa en virtud de proclamación efectuada por la Junta Electoral con fecha 9 de noviembre de 2016, señalando a través de una diapositiva las funciones asignadas a cada uno de sus miembros dentro de lo que constituye el organigrama actualizado.

SEGUNDO PUNTO : LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA CELEBRADAS CON FECHA 23 DE JUNIO DE 2016.

Se comunica que el contenido de dichas actas ha sido remitido a todos los miembros de la Asamblea junto con la convocatoria. Por ello, por motivos prácticos, se plantea la omisión de la lectura literal de las mismas, dándolas por leídas, y se solicita pasar directamente a la votación para su aprobación, si procede.

Por parte de varios miembros de la Asamblea presentes, se indica que en dichas actas se ha omitido la referencia de varios Clubes que asistieron a las mismas :GoiGain, Galarreta, Encartaciones, Lezama Gailur, Gallarraga y Arroletza. El Presidente señala que se verificarán tales omisiones y se incorporarán a la referida acta.

A continuación, y con la salvedad apuntada, que se incorporará al acta de referencia, se procede a la votación, aprobándose por unanimidad de los presentes.

TERCER PUNTO : ELECCIONES EMF Y NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES.

Se informa a la Asamblea del calendario electoral de la EMF y de la atribución de representantes de las Federaciones Territoriales, resultando que a la BMF se le han asignado por la Junta Electoral de EMF los siguientes :

- Clubes y agrupaciones deportivas: 60 miembros
- Deportistas : 7 miembros.
- Técnicos y Jueces : 5 miembros.

Respecto a los Clubes, se informa que todos los que se encuentran en la Asamblea de BMF pasan directamente a formar parte de la Asamblea de la EMF, ya que el número total de asambleístas de la EMF, según sus Estatutos, permiten que la totalidad de los clubes de las Federaciones Territoriales se integren en su asamblea sin limitaciones.

En cuanto a los representantes de Deportistas, el pasado 7 de diciembre se informó a los asambleístas de BMF de los voluntarios que se han presentado para tal elección, resultando que el número de los mismos coincide con el de representantes asignados por la Junta Electoral. En este sentido, no siendo necesaria ninguna votación al efecto, quedan formalmente designados ante la Asamblea de EMF, los siguientes representantes:

- Domingo Garcia Valerio.
- Jose Ramon Alonso Rodrigo.
- Ainara Aparicio Arronategi.
- Txaro Iglesias Lareo
- Victor Vivar Moreno
- Joseba UndurragaBidasolo.
- Roberto Minguez Alonso.

Teniendo en cuenta que el número de Deportistas en nuestra Asamblea es de 9, los dos que no se han presentado como voluntarios quedan como suplentes. Para elegir el orden de los mismos, se procede a su elección mediante sorteo directo, introduciendo en una bolsa las dos papeletas con sus nombres, cuya extracción ha dado el siguiente resultado:

- Primer suplente : Hodei Castro
- Segundo suplente : Ricardo Hernani

Finalmente, respecto al Estamento de Técnicos y Jueces, en base a que el número de representantes asignados es superior al de miembros de la Asamblea de BMF, a pesar de que no haya habido voluntarios los dos Técnicos de BMF pasan directamente a ser nombrados representantes ante la EMF :

- Ander Gómez Blanco
- Koldobika Vadillo Astika

CUARTO PUNTO :ACTUALIZACION DE LAS CUOTAS DE ENTRADA DE NUEVOS CLUBES.

De acuerdo con lo recogido en el artículo 3 del Reglamento Interno sobre altas y bajas de Clubes, aprobada en la asamblea general ordinaria celebrada el 17 de marzo de 2016, procedía revisar, si fuera el caso, la cuota de ingreso en nuestra Federación. A tal efecto, se informa a la asamblea, que no es preciso realizar ninguna modificación al importe establecido el año anterior, que sigue vigente para las altas que se comunican en esta asamblea, así como las que puedan producirse en 2017 hasta una hipotética modificación de los importes que se utilizan como referencia. Por lo tanto, la cuota queda en 332.40€.

QUINTO PUNTO :COMUNICACIÓN DE ALTAS DE NUEVOS CLUBES.

El Presidente informa que a los dos nuevos clubes que se comunicaban en el Orden del Día de la convocatoria, hay que añadir otros dos que han presentado la documentación con posterioridad. Recuerda a los presentes que si los Clubes cuya entrada se solicita cumplen con todos los requisitos legales, la BMF ha de admitir su entrada sin otro requerimiento, siendo con su presentación en la Asamblea General de BMF cuando se oficializa su incorporación oficial.

Los Clubes que han formalizado la solicitud, y sobre los que la Junta de Directiva de BMF ha verificado el cumplimiento de todos los requisitos legales, son: Gualdetxu, Trail 52 kluba, Egurre K3 kirolkluba y Matxinkorta Mendikirolelkartea.

Tras invitar a cada club a exponer a la asamblea de manera individual sus objetivos para el próximo año, varios clubes asambleístas muestran su malestar por el considerable aumento de clubes que se está produciendo últimamente.

Por parte del Presidente de la Federación se recuerda a cada nuevo club sus obligaciones respecto a la formalización del número mínimo de licencias federativas, realización de actividades y participación activa en la BMF.

SEXTO PUNTO :INFORMACIÓN SOBRE TEMAS VARIOS.

a) El Presidente informa sobre las Licencias Federativas. Se hace especial hincapié, en que a la hora de federar infantiles, hay que recoger la autorización de los padres y mandarla a la Federación para que desde aquí se le mande a la Diputación, y para que ésta dé la autorización correspondiente. Este año, la Diputación ha comunicado que va aplicar la Ley de Deporte Escolar a rajatabla, por lo que hasta que ellos no den el visto bueno a cada autorización de un infantil este no estará federado.

Se pide a los clubes, que tramiten las licencias de los infantiles en remesas independientes de la de los adultos. Del mismo modo, se debe informar a los padres de esta situación. Varios miembros de la asamblea solicitan que desde la BMF se les pase un email informativo de esta situación.

b) En cuanto al Refugio del Gorbea, se informa de que se ha reunido la Comisión de. Refugio con los Guardas para valorar varios temas :incremento de precios, balance del año (del que se informa de forma somera a la Asamblea), etc. Los acuerdos adoptados y las acciones realizadas se concretan en:

- o Adelantar en invierno el horario de cenas a las 20:00 y la hora de silencio a las 22:00.
- o Retirar las cocinas "industriales" de la cocina libre, y adecuar el menaje a los usos propios de un refugio de montaña.
- o Modificar las tarifas de las pernoctas, según el cuadro que se comenta, y que se colgará de la web de la Federación.
- o Instalación realizada a instancias de la Junta Directiva de BMF de un desfibrilador para servicio de los montañeros.
- o Instalación terminada de un nuevo pozo séptico, cuyo coste ha sido soportado por la BMF.

c) En otro orden de cosas, El Presidente informa a la asamblea que al objeto de realizar una transición adecuada en el ámbito de tesorería, el anterior miembro de la Junta Directiva que ejercía dicha función, Txomin Garcia Valerio y que actualmente pertenece a la Asamblea General como representante de Deportistas, participará junto al nuevo Tesorero Dionisio Pérez en el proceso de cierre del ejercicio 2016, así como en el necesario solape para la puesta al día en el ejercicio de sus funciones. De esta manera se cubre la laguna que se produce este año, cuando se incorpora a la Junta Directiva un nuevo Tesorero que tiene la responsabilidad de realizar el cierre contable de un ejercicio en el que prácticamente no ha intervenido.

d) Finalmente, se informa a la asamblea, que la Junta Directiva de BMF ha decidido sancionar al Club Amexier por negarse, sin justificación, a participar como miembro electo en la Junta Electoral de BMF. La sanción se concreta en que no podrá recibir de la Federación subvenciones económicas por actividades durante los cuatro años que dura la actual legislatura. Esta decisión ha sido comunicada oficialmente por escrito al club.

SEPTIMO PUNTO :RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por último, se plantean y comentan diversas cuestiones relacionadas con: Curso de Senderos; Subvención de la Diputación para actividad de senderismo y plantilla destinada al efecto; Asamblea EMF; Atención a montañeros federados en la Clínica Quirón, etc.

Sin más asuntos que tratar, el Presidente de la Federación da por finalizada la Asamblea, agradeciendo a todos los asistentes su participación.

Fdo.: Ainara Aparicio
Secretaria BMF

Fdo.: Víctor Vivar
Presidente BMF

